



Registro de Trámites y Servicios



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GUANAJUATO

DEPENDENCIA	Tesorería Municipal						
NOMBRE DEL TITULAR:	C.P. JOSÉ MARTÍNEZ FELIPE						
TIPO:	Trámite:	X		Servicio:			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE	FECHA DE REGISTRO			
Licencia de Funcionamiento	11	023	MT-PEN-TM-001	1	1	2017	
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Que los negocios cuenten con la Licencia de Funcionamiento Municipal							
USUARIOS							
Negocios en General del Municipio							
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Cédula de Licencia de Funcionamiento		\$95.00		8 Días		Anual	
LUGAR EN DONDE SE REALIZA							
OFICINA RECEPTORA		Presidencia Municipal der Pénjamo, Oficina de Tesorería Municipal					
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 Horas.		TELÉFONO		4696920009 ext. 116	
DOMICILIO		Juárez Núm. 5, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900		E-MAIL		caja.tesopenjamo@gmail.com	
OFICINA RESOLUTORA		Presidencia Municipal der Pénjamo, Oficina de Tesorería Municipal					
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 Horas.		TELÉFONO		4696920009 ext. 116	
DOMICILIO		Juárez Núm. 5, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900		E-MAIL		caja.tesopenjamo@gmail.com	
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO					
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1. Alta de Hacienda			1				
2. Constancia de Uso de Suelo			1				
3. Visto Bueno expedido por Protección Civil			1				
4. Último pago de Impuestos realizado			1				
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES							
LA FALTA DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS CAUSARÁ RECHAZO DE LA SOLICITUD.							
FUNDAMENTO JURÍDICO							
Afirmativa ficta:		N/A			Negativa ficta:		N/A
FUNDAMENTOS DE LEY							
No aplica							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
Sección Séptima, Art. 11-4, de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Pénjamo 2017							
SANCIÓNES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE							
Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Código							
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
Dependencia: Contraloría Municipal		Teléfono: 01 469 69 24969			Correo electrónico: freyso_80@hotmail.com		

SELLO DE LA DIRECCION

FIRMA DEL DIRECTOR



Registro de Trámites y Servicios



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GUANAJUATO

DEPENDENCIA		Tesorería Municipal					
NOMBRE DEL TITULAR:		C.P. JOSÉ MARTÍNEZ FELIPE					
TIPO:	Trámite:				Servicio:	X	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
Inscripción al Padrón de Proveedores de Pénjamo		11	023	MS-PEN-TM-002	1	1	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Brindar seguridad a Empresas Proveedoras de bienes y/o Servicios que deseen integrarse al mercado de la Presidencia Municipal de Pénjamo, Gto.							
USUARIOS							
Proveedores en General que deseen vender o prestar servicios al Municipio.							
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA			
Folio de empadronamiento		\$491.00	8 Días	Anual			
LUGAR EN DONDE SE REALIZA							
OFICINA RECEPTORA		Presidencia Municipal der Pénjamo, Oficina de Tesorería Municipal					
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 Horas.	TELÉFONO	4696920009 ext. 116			
DOMICILIO		Juárez Núm. 5, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900	E-MAIL	caja.tesopenjamo@gmail.com			
OFICINA RESOLUTORA		Presidencia Municipal der Pénjamo, Oficina de Tesorería Municipal					
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 Horas.	TELÉFONO	4696920009 ext. 116			
DOMICILIO		Juárez Núm. 5, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900	E-MAIL	caja.tesopenjamo@gmail.com			
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO					
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1. Solicitud por escrito		1					
2. Llenado de 2 formatos proporcionados por la Tesorería Municipal		1					
3. Cumplan con requisitos de la Convocatoria de participación para persona física o moral (ver observaciones)			1				
4. Realizar pago			1				
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES							
<p>LA FALTA DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS CAUSARÁ RECHAZO DE LA SOLICITUD.</p> <p>Para persona física deberá presentar: Copia de Acta de nacimiento, Copia de credencial para votar confotografía, Copia de comprobante de domicilio, Copia de Curp, Copia de última Declaración de impuestos anual, Copia de último Estado de Cuenta, Proporcionar clave interbancaria.</p> <p>Para persona moral: Copia de Acta Constitutiva, Copia de Credencial de electro del Representante Legal, Cédula Fiscal, Copia de Comprobante de domicilio, Copia de última declaración de impuestos anual, copia de último Estado de Cuenta, Proporcionar Clave Interbancaria.</p>							

FUNDAMENTO JURÍDICO			
Afirmativa ficta:	N/A	Negativa ficta:	N/A
FUNDAMENTOS DE LEY			
No aplica			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
Sección Cuarta, Art. 8-4, de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Pénjamo 2017			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE			
Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Código			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
Dependencia: Contraloría Municipal		Teléfono: 01 469 69 24969	Correo electrónico: freyso_80@hotmail.com
SELLO DE LA DIRECCION		FIRMA DEL DIRECTOR	